



COMUNICACIÓN PREVIA

Conforme a lo establecido en el artículo 294 del Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía.

DATOS PERSONALES DE LA PERSONA INTERESADA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL						D.N.I./N.I.F.					
DOMICILIO (a efecto de notificaciones)											
nº		piso		puerta		LOCALIDAD				C.P.	
PROVINCIA				TELÉFONO				FAX / CORREO ELECTRÓNICO			

REPRESENTANTE

NOMBRE						D.N.I./N.I.F.					
--------	--	--	--	--	--	---------------	--	--	--	--	--

OBJETO

MARQUE LA OPCIÓN OBJETO DE COMUNICACIÓN PREVIA Y RELLENE EL APARTADO CORRESPONDIENTE

1	<input type="checkbox"/>	CAMBIO DE TITULARIDAD Y/O TRANSMISIÓN DE LICENCIA URBANÍSTICA O DECLARACIÓN RESPONSABLE
2	<input type="checkbox"/>	INICIO DE OBRAS
3	<input type="checkbox"/>	PRÓRROGA PARA INICIO O TERMINACIÓN DE OBRAS
4	<input type="checkbox"/>	DESISTIMIENTO DE LICENCIA URBANÍSTICA O DECLARACIÓN RESPONSABLE
5	<input type="checkbox"/>	AGREGACIÓN DE FINCAS, PARCELAS O SOLARES CONFORMES CON LA ORDENACIÓN TERRITORIAL Y URBANÍSTICA
6	<input type="checkbox"/>	PARALIZACIÓN VOLUNTARIA DE OBRAS
7	<input type="checkbox"/>	CAMBIO DE DIRECCIÓN FACULTATIVA
8	<input type="checkbox"/>	OTRAS COMUNICACIONES

Si necesita aclarar o completar cualquier cuestión recogida en alguno de los apartados 1 a 7, puede utilizar el espacio del apartado 8.

1 CAMBIO DE TITULARIDAD Y/O TRANSMISIÓN DE LICENCIA URBANÍSTICA O DECLARACIÓN RESPONSABLE

TRANSMITENTE											
NOMBRE						D.N.I. / N.I.F.			N.º EXPEDIENTE		
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN						FIRMA DE LA PERSONA TRANSMITENTE (¹)					
LOCALIZACIÓN											
REFERENCIA CATASTRAL											
ADQUIRENTE											
El interesado (adquirente) firmante de esta Comunicación Previa se compromete a realizar la actuación conforme al contenido de la licencia urbanística concedida o la declaración responsable, y a la documentación técnica aportada.											
DOCUMENTACIÓN											
<input type="checkbox"/> DOCUMENTO ACREDITATIVO DE LA TRANSMISIÓN ("INTERVIVOS" O "MORTIS CAUSA")											
<input type="checkbox"/> TÍTULO DE PROPIEDAD <input type="checkbox"/> OTRO:											

(¹) En cumplimiento de lo establecido en el artículo 309.1 del RGLISTA, podrá sustituirse por la presentación del documento público o privado que acredite la transmisión "intervivos" o "mortis causa", o bien de la propiedad o título del inmueble.

2 INICIO DE OBRAS

N.º DE EXPEDIENTE DE LICENCIA DE OBRAS				FECHA DE INICIO			
DOCUMENTACIÓN							
• JUSTIFICANTE DEL PAGO DE IMPUESTOS Y TASAS				• PROYECTO DE EJECUCIÓN (si la licencia se ha obtenido con Proyecto Básico)			
• NOMBRAMIENTO DE LA DIRECCIÓN FACULTATIVA				• CERTIFICADO DE CONCORDANCIA ENTRE PROYECTOS			

3 PRÓRROGA PARA INICIO O TERMINACIÓN DE OBRA (²)

LICENCIA DE OBRA				DECLARACIÓN RESPONSABLE			
N.º DE EXPEDIENTE		FECHA NOTIFICACIÓN		FECHA DE PRESENTACIÓN			
<input type="checkbox"/> PRÓRROGA PLAZO PARA INICIO DE OBRA (máx. 1 año)				<input type="checkbox"/> PRÓRROGA PLAZO PARA INICIO DE OBRA (máx. 6 meses)			
<input type="checkbox"/> PRÓRROGA PLAZO PARA TERMINACIÓN DE OBRA (máx. 3 años)				<input type="checkbox"/> PRÓRROGA PLAZO PARA TERMINACIÓN DE OBRA (máx. 2 años)			
Conforme al artículo 307 del RGLISTA las licencias urbanísticas se otorgarán por un plazo determinado, en caso de que no se determine se entenderán con la observancia legal de 1 año para iniciar las obras y de 3 años para la terminación.				Conforme al artículo 307 del RGLISTA la Declaración Responsable autoriza para realizar los actos objeto de ésta por un plazo que no podrá ser superior a 6 meses para iniciar las actuaciones y de 2 años para la terminación.			
El interesado comunica que no es posible cumplir con el plazo señalado y solicita que se prorrogue hasta el día:							

(²) Los plazos se podrán prorrogar, por una sola vez, antes de su vencimiento, justificando su procedencia y nuevo plazo, no superior al inicialmente acordado.

4 DESISTIMIENTO

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN		LICENCIA DE OBRA		DEC. RESPONSABLE	
		EXPEDIENTE		FECHA DE PRESENTACIÓN	
		FECHA NOTIFICACIÓN			

5 AGREGACIÓN DE FINCAS, PARCELAS O SOLARES												
RELACIÓN DE FINCAS QUE SE AGRUPAN												
1	FINCA REGISTRAL		REFERENCIA CATASTRAL									
2	FINCA REGISTRAL		REFERENCIA CATASTRAL									
3	FINCA REGISTRAL		REFERENCIA CATASTRAL									
4	FINCA REGISTRAL		REFERENCIA CATASTRAL									
DOCUMENTACIÓN												
• DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LA AGRUPACIÓN			• COORDENADAS GEORREFERENCIADAS DE LA AGRUPACIÓN									
<input type="checkbox"/> OTRO:												

6 PARALIZACIÓN VOLUNTARIA DE OBRAS		
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN		
LICENCIA DE OBRA		DECLARACIÓN RESPONSABLE
N.º DE EXPEDIENTE	FECHA NOTIFICACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN

7 CAMBIO DE DIRECCIÓN FACULTATIVA			
DIRECCIÓN FACULTATIVA ACTUAL		NUEVA DIRECCIÓN FACULTATIVA	
DIRECTOR/A DE OBRA		DIRECTOR/A DE OBRA	
TITULACIÓN	N.º COL.	TITULACIÓN	N.º COL.
DIRECTOR/A DE LA EJECUCIÓN		DIRECTOR/A DE LA EJECUCIÓN	
TITULACIÓN	N.º COL.	TITULACIÓN	N.º COL.
COORDINADOR/A DE SEGURIDAD Y SALUD		COORDINADOR/A DE SEGURIDAD Y SALUD	
TITULACIÓN	N.º COL.	TITULACIÓN	N.º COL.
DOCUMENTACIÓN			
• CERTIFICADO/S COLEGIAL DEL CAMBIO DE TÉCNICO INTERVINIENTE		<input type="checkbox"/> OTRO:	

8 OTRAS COMUNICACIONES	
DESCRIPCIÓN DE LA COMUNICACIÓN	

Si necesita aclarar o completar cualquier cuestión recogida en alguno de los apartados anteriores, puede utilizar este espacio

CONDICIONES DE LA COMUNICACIÓN
<p>La comunicación previa faculta para la realización de las actuaciones desde el día de su presentación, siempre que vaya acompañada de la documentación necesaria en cada caso, y sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección posterior que corresponda a este Ayuntamiento.</p> <p>La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore a una comunicación, o la no presentación ante la Administración competente de la documentación requerida, o la comunicación, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de los hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.</p> <p>En ningún caso se entenderán adquiridas por comunicación previa facultades en contra de la legislación o el planeamiento urbanístico de aplicación. Las actuaciones sujetas a comunicación previa que se realicen sin haberse presentado la misma, cuando sea preceptiva, o que excedan de las comunicadas, se considerarán como actuaciones sin licencia a todos los efectos, aplicándoseles el mismo régimen de protección de la legalidad y sancionador que a las obras y usos sin licencia.</p> <p>Serán responsables con carácter exclusivo de la veracidad de los datos aportados, y dentro del marco de responsabilidades establecido por la normativa aplicable, los promotores y los técnicos firmantes de los correspondientes certificados presentados, cuando proceda, pudiendo conllevar además la correspondiente instrucción de expediente sancionador.</p>

Dílar a _____ de _____ de _____

El/la firmante de esta comunicación DECLARA, BAJO SU RESPONSABILIDAD, que son ciertos los datos que figuran en el presente documento, que cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente y que posee la documentación que así lo acredita.

Fdo. _____

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE DÍLAR.